



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN No. _____

No. De Anteproyecto _____ No. De Plano _____ No. De Certificado de Construcción _____

SISTEMA	REQUISITOS	Revisión 1	Revisión 2
Generales	Formulario Único de Solicitud		
	Resolución de la JTIA de la empresa constructora (copia)		
	Certificado de Construcción de los Bomberos (copia)		
	Permiso de Construcción del Municipio (copia)		
	Copia de recibo de pago de inspecciones		
Hidrocarburos	Informe (copia)		
Gas	Certificación de la Prueba de Hermeticidad a la Línea de Gas (Original, sellado y firmado)/ Fotos de instalación/ Carta de Proveedor de los materiales con resolución de registro DINASEPI/ Copia de Idoneidad JTIA y licencia DINASEPI.		
Alarma	Solicitud de inspección/ Certificación de Instalación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Ascensores	Copia de Informe de Inspección		
Escaleras eléctricas y cintas transportadoras	Copia de Informe de Inspección		
Montacargas	Copia de Informe de Inspección		
Rociadores/SHCI	Solicitud de inspección/ Certificación de Instalación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Pararrayos	Ficha Técnica		
	Formulario JTIA		
	Certificación de Instalación (original)		
Prueba Hidrostática	Solicitud de inspección/ Certificación de Instalación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Extintores	Certificación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Señalización	Certificación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Presurización	Certificación (original)		
Soldadura	Certificación (original)		
	Copia de Licencia y Cédula		
Certificación Eléctrica	Certificación (original)		
	Puesto a tierra (original)		
	Copia de Idoneidad y Cédula		
Puerta Cortafuego	Certificación (original) 1.De quien distribuye 2. De quien las instala.		
	Resolución/DINASEPI		
Croquis de Ubicación			

***OBSERVACIÓN: ES OBLIGACIÓN DEL USUARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ENCONTRARSE PAZ Y SALVO (NO TENER NINGUNA MULTA) CON EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN. / DEBERÁ CONTAR EN SITIO PARA LA INSPECCIÓN LOS PLANOS REVISADOS Y REGISTRADOS, PERSONAL DE LA EMPRESA DE ALARMA, EMPRESA DE ROCIADORES, EMPRESA DE ASCENSORES, PERSONAL ELÉCTRICO Y PERSONAL DEL GAS.**

Notas: _____
